

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAY - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXXII N° 11482

S/. 0.50

Huaraz, 30 DE JULIO DEL 2026

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

JUEVES

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

Familiares y amigos claman por ayuda internacional



Foto Cortesía Panamericana TV

Ante las extremas condiciones climáticas y la escasez de recursos que mantienen suspendidas las operaciones, los seres queridos de los tres desaparecidos en el Huascarán, claman por el despliegue de helicópteros, drones y especialistas de países vecinos como Chile y Argentina.

En Áncash municipalidades no utilizaron más de 13.5 millones de soles para ejecutar obras

Gobierno regional de Ancash que encabeza Koki Noriego Brito no realiza acciones a fin de recuperar recursos transferidos y no ejecutados entre el 2023 y 2024



Caen "Chato", "Colorado" "Yender" con arma de fuego, municiones y dinero en efectivo



Áncash: Sicarios asesinan a balazos a un hombre



Los atacantes que se desplazaban en una motocicleta, interceptaron a la víctima y le dispararon en repetidas ocasiones para luego huir del lugar

Solo en Julio se han asesinado a 9 personas en la provincia del Santa. La pregunta es ¿Que hace la policía?



CONFIRMAN CASO DE SARAMPIÓN EN ÁNCASH

Las autoridades de salud han confirmado un caso de sarampión en una mujer de 36 años en la ciudad de Nuevo Chimbote

Ante esta situación, las autoridades de salud han ejecutado las acciones de Cerco Epidemiológico, que comprenden la identificación, seguimiento y atención del caso, así como el monitoreo de sus contactos.

EDITORIAL

La distancia entre Keiko Fujimori y Fuerza Popular

Un discurso inaugural que evitó la confrontación contrasta con su bancada que amenazó a sus pares en el hemiciclo hace dos días.

Los discursos inaugurales de los presidentes peruanos tienen una historia propia. Algunos fueron interminables y dijeron poco.

Otros prometieron todo y no cumplieron nada. Unos cuantos usaron el estrado del Congreso para confrontar, para insultar o para anunciar medidas que nunca llegaron.

En ese contexto, el primer discurso de Keiko Fujimori fue una novedad relativa. Fue corto, evitó la confrontación, no mencionó a su padre, el exdictador, y planteó una agenda de gobierno con siete objetivos concretos.

Las formas fueron las de una presidenta que entiende que ganó con el 71% del territorio en contra y que necesita gobernar para todos.

El problema es que esas formas contrastan de manera notable con el comportamiento que su bancada ha tenido en las últimas semanas.

La misma Fuerza Popular que respalda a Keiko es la que en las últimas sesiones de la legislatura saliente aprobó la ley del fuero militar, la ley de lesa humanidad con estándares más restrictivos que el Estatuto de Roma y la Ley 32107.

Es la misma que, a través del senador Fernando Rospigliosi, denunció ante la JN a una fiscal de derechos humanos el mismo día en que recibía su credencial.

Es la misma fuerza política que en el primer acto del bicameralismo intentó impedir el acceso de periodistas al hemiciclo y amenazó con acusaciones constitucionales a parlamentarios que mostraran su voto.

Sin embargo, los anuncios del discurso tienen relevancia. El plan de contingencia frente a El Niño, la asistencia a agricultores, el bono a microempresas y las facultades delegadas que solicitará al Congreso son compromisos concretos que el país esperará ver cumplidos. No obstante, lo que el discurso no mencionó es igualmente significativo.

No hubo referencia a la independencia judicial, al proceso disciplinario de la JN contra los jueces que aplican el derecho internacional, ni a las leyes procrimen que su propia bancada

En ese sentido, la pregunta que el Perú se hace es cuál de las dos Fuerza Popular gobernará.

La de una presidenta que prometió diálogo y pluralidad en el hemiciclo, o la del bloque parlamentario que en sus primeras horas de vida demostró que opera exactamente igual que siempre.

Esa distancia, si persiste, no es una señal de pluralismo. Es una señal de que la moderación fue para el discurso y la agenda real está en otro lado, como lamentablemente lo hemos verificado en los últimos 10 años de poder fujimorista en el Estado peruano.



CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

CONFIRMAN CASO DE SARAMPIÓN EN ÁNCASH

Las autoridades de salud han confirmado un caso de sarampión en una mujer de 36 años en la ciudad de Nuevo Chimbote



COMUNICADO

La Dirección Regional de Salud y la Red de Salud Pacífico Sur informan a la población:

Que, tras la reunión del Comité Técnico de Inmunizaciones y la recepción del resultado emitido por el Instituto Nacional de Salud (INS), se ha confirmado un caso importado de sarampión en la región Áncash, correspondiente al distrito de Nuevo Chimbote.

Se trata de una mujer de 36 años de edad, cuyo antecedente de viaje permitió determinar que se trata de un caso importado. Ante esta situación, la Red de Salud Pacífico Sur activó el Equipo de Respuesta Rápida (ERR) de la Red y de las IPRESS, el cual viene ejecutando las acciones de cerco epidemiológico, que comprenden la identificación, seguimiento y atención del caso, así como el monitoreo de sus contactos.

Frente a este escenario, hacemos un llamado a los padres y madres de familia para que verifiquen el estado de vacunación de los niños menores de 11 años, asegurándose de que cuenten con las dos dosis de la vacuna contra el sarampión, de acuerdo con el Esquema Nacional de Vacunación. La inmunización es la medida más eficaz para prevenir esta enfermedad.

Asimismo, se exhorta a la población que presente fiebre, erupciones en la piel, tos, secreción nasal o enrojecimiento de los ojos a acudir de inmediato al establecimiento de salud más cercano para recibir una evaluación médica oportuna, evitar la transmisión del virus y cumplir con el uso de mascarilla mientras presenta síntomas.

La Dirección Regional de Salud Áncash y la Red de Salud Pacífico Sur continúan fortaleciendo la vigilancia epidemiológica y las acciones de respuesta inmediata, reafirmando su compromiso de proteger la salud de toda la población.

CASO CONFIRMADO DE UNA MUJER

A través de un Comunicado, la Diresa y la Red de Salud Pacífico Sur, han informado que tras la recepción del resultado emitido por el Instituto Nacional de Salud (INS), se ha confirmado un caso importado de Sarampión en la región Áncash, distrito de Nuevo Chimbote.

En este caso se trata de una mujer de 36 años de edad cuyo antecedente de viajes, ha permitido determinar que se trata de un caso importado.

CERCO EPIDEMIOLÓGICO

Ante esta situación se informa que la Red de Salud Pacífico Sur, activo el Equipo de Respuesta Rápida (ERR) de la Red y de las IPRESS las cuales vienen ejecutando las acciones de Cerco Epidemiológico, que comprenden la identificación, seguimiento y atención del caso, así como el monitoreo de sus contactos.

SÍNTOMAS

Las autoridades de salud exhortan a la población a que si presenta fiebre, erupciones en la piel, tos, secreción nasal, o enrojecimiento de los ojos, acudir de inmediato al establecimiento de salud más cercano para recibir una evaluación médica oportuna, evitar la transmisión del virus y cumplir con el uso de la mascarilla mientras presente síntomas.

VERIFICAR VACUNAS COMPLETAS

Ante esta situación, las autoridades de salud, hacen un llamado a los padres de familia para que verifiquen el estado de vacunación de los niños menores de 11 años y se aseguren de que cuentan con las dos dosis de la vacuna contra el sarampión.

Hay que tener en cuenta que la inmunización a través de las vacunas, es la medida más eficaz para prevenir el sarampión.

EL DATO: No hay que olvidar que el sarampión es una enfermedad altamente contagiosa y puede causar complicaciones muy graves, especialmente en los niños y niñas.

Fenómeno El Niño: el principal desafío económico para el gobierno de Keiko Fujimori con la pesca y el agro en jaque



La primera gran prueba para el gobierno de Keiko Fujimori es el Fenómeno El Niño que podría alcanzar magnitud "extraordinaria".

Expertos advierten pérdidas millonarias, menor crecimiento económico y riesgos para el empleo y los precios de los alimentos.

(Por Luz Alarcón - RPP:PE)

El Fenómeno El Niño representa el principal desafío económico para el gobierno entrante de Keiko Fujimori. Con un pronóstico de intensidad comparable a la emergencia climática de 1997, este suceso podría generar pérdidas de hasta \$16.000 millones para la economía peruana, según estimó Credicorp Capital.

Esto podría restar hasta un punto porcentual al Producto Bruto Interno (PBI) de este año, afectando principalmente a la pesca y la agricultura, dos sectores claves para el empleo y las exportaciones peruanas, según explica el economista del Instituto Peruano de Economía (IPE), Diego Macera.

"El Fenómeno El Niño podría costarnos entre medio punto y un punto del crecimiento del PBI de este año.

En otras palabras, si no hubiéramos tenido el Fenómeno El Niño, y con la velocidad que lleva hoy la economía, las proyecciones estarían por encima del 4% en vez del 3,4% o 3,5% que manejamos ahora", precisó el también director del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).

LA PESCA YA SIENTE EL GOLPE CON TEMPORADA PARALIZADA

La pesca ya atraviesa uno de sus momentos más críticos por la paralización de la primera temporada de anchoveta ante el calentamiento del mar, con una caída de más del 70% y el riesgo creciente de que no haya una segunda campaña a fines de año.

Las pérdidas del sector ya superan ampliamente las registradas durante el Fenómeno El Niño de 2023, con un impacto en toda la cadena productiva vinculada a esta actividad, advirtió la presidenta de la Sociedad Nacional de Pesquería (SNP), Jessica Luna.

"Son 250.000 empleos directos e indirectos. No solo hablamos del tripulante o del trabajador de planta, sino también de proveedores, micro y pequeñas empresas y negocios portuarios.

Toda esta cadena hoy está paralizada, no tiene ingresos y hay riesgos para el empleo", enfatizó Luna.

EL AGRO AMENAZADO POR EL NIÑO

El avance de El Niño comienza a sentirse también en el campo: las altas temperaturas y la sequía amenazan la campaña agrícola 2026-2027 en cultivos de alimentos básicos como la papa, el arroz y diversas frutas que forman parte de la mesa de millones de peruanos.

Luis Cruz, gerente de la Convención Nacional del Agro Peruano (Conveagro), alerta que esto podría traducirse en mayores precios de los alimentos para los consumidores durante los próximos meses.

"Al reducirse la producción de alimentos, la oferta va a disminuir y por ende va a ocasionar una subida de precios dañando el poder adquisitivo de la gente.

Y eso nos puede crear, por estos dos factores de pocos alimentos y subida de precios, que aumente la inseguridad alimentaria en el país que ya es grave", explicó el representante agrario.

El segundo semestre del año también concentra los mayores riesgos para productos estrella de la agroexportación peruana, como el arándano, la uva de mesa, el mango y el espárrago.

Gabriel Amaro, presidente de la Asociación de Gremios Productores Agrarios del Perú (AGAP) alertó que más de 100.000 hectáreas agrícolas podrían verse afectadas y hasta 1,8 millones de empleos en las zonas rurales estarían en riesgo.

"Nosotros somos los principales empleadores en las zonas rurales y en todos los centros productivos.

Entonces, cuando hay menos producción, es decir, menos toneladas, se contrata a menos personas también.

Por eso es bien importante que el Gobierno tome las medidas para mantener las vías abiertas y proteger infraestructura de puentes, carreteras y cauces de los ríos", enfatizó Amaro.

Ante este inminente escenario, los gremios agrícolas exhortan al Gobierno entrante a priorizar un programa de recuperación del agro que incluya créditos blandos, reestructuración de deudas y bonos para los productores afectados.

CAUTELA EN LAS INVERSIONES

La incertidumbre climática también comienza a influir en las decisiones de inversión.

Y es que, pese al optimismo, existe cautela para iniciar obras de mejoramiento ante la posibilidad de un evento climático de gran magnitud.

"Las inversiones que estamos desarrollando están relacionadas a un modelo de prevención del Fenómeno El Niño.

Sería un poco imprudente empezar una obra cuando se viene un Fenómeno El Niño, pero igual estamos en un proceso de licitación para adjudicar, pero el inicio de las obras post Fenómeno El Niño que debería ser el próximo año", señaló Evans Avendaño, gerente general de Aeropuertos del Perú.

Con el avance de El Niño, el reto para el gobierno de Keiko Fujimori es actuar con anticipación para reducir sus efectos sobre el empleo, la producción y el crecimiento económico.

De esa manera se mitigará el impacto que se sentirá en la mesa de las familias, en las exportaciones y en miles de puestos de trabajo.

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACION REGIONAL

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:

www.prensaregionalhuaraz.com.pe

La Cámara de Diputados regresa: historia, funciones y desafíos para los nuevos 130 representantes



La 'cámara baja' del nuevo Congreso bicameral asumirá funciones legislativas y de fiscalización.

Expertos repasan su historia y explican las reglas del nuevo sistema como la interpelación, censura ministerial y vacancia presidencial.

(Por por Maricarmen Chinchay- RPP.PE)

Después de 34 años el Congreso de la República volverá a estar conformado por dos cámaras: una de diputados y otra de senadores.

La Cámara de Diputados estará integrada por 130 legisladores y durante los próximos cinco años propondrán leyes y fiscalizarán al Gobierno.

Por esta cámara han pasado destacadas figuras de la historia nacional, una de ellas fue el héroe Miguel Grau.

El historiador Juan Luis Orrego señaló que en el siglo XIX, mientras el almirante Grau se encontraba de licencia en la Marina de Guerra, fue elegido diputado por la provincia de Paíta en Piura en 1876 en representación del Partido Civil del cual fue militante, pero en 1879 tuvo que dejar sus funciones para reasumir el comando de "Huáscar" al estallar la Guerra con Chile.

Orrego agregó que la presencia de Grau en el Parlamento es recordada hasta el día de hoy por la trascendencia de su labor y el ejemplo de integridad que dejó.

"Es por eso que en los años ochenta (1983) con un criterio simbólico muy acertado, se colocó una curul en homenaje a Miguel Grau en el hemiciclo, y cuando en la Cámara de Diputados tomaban la lista, todos los presentes debían responder 'presente' luego de ser nombrado Grau.

De esta manera, el héroe se convirtió pues, en el diputado más ilustre que había pasado por la cámara", afirmó.

En el siglo XX, el historiador destaca otras importantes figuras políticas a nivel de esta cámara como por ejemplo Javier Valle Riestra, Roberto Ramírez del Villar o Javier Diez Canseco: "fueron unos personajes muy hábiles, muy leídos, de buena oratoria y de mucha preparación", remarcó Juan Luis Orrego.

Elaboración de leyes con nueva ruta

La última Cámara de Diputados fue elegida en 1990 y ejerció funciones hasta abril de 1992, cuando el entonces presidente Alberto Fujimori disolvió el congreso bicameral.

Un año después, la Constitución de 1993 estableció un Congreso de una sola cámara, sistema que el Perú mantuvo durante más de tres décadas.

Ahora, con el regreso del sistema bicameral, la elaboración de las leyes tendrá una nueva ruta. Los proyectos de ley aprobados por la Cámara de Diputados pasarán al Senado, que tendrá la tarea de revisarlos y decidir si los aprueba, modifica o los rechaza.

Milagros Campos, constitucionalista y docente universitaria, explicó que la labor de los diputados no se limitará a proponer leyes, también ejercerán control político sobre el Poder Ejecutivo ya que podrán conformar comisiones investigadoras, interpelar a los ministros de Estado para que rindan cuentas de su gestión e, incluso, podrán censurarlos.

"Interpelar es un derecho de las minorías y la idea es que veinte diputados puedan presentar un pedido para que un ministro o más, o el Consejo de Ministros en pleno asistan a responder un pliego interpellatorio sobre una materia que no ha sido suficientemente esclarecida.

Es decir, cumple con una función de control, pero también de información.

Los ministros interpelados o el ministro interpelado deben asistir en la fecha asignada", detalló la especialista.

El control político se mantiene

La constitucionalista Milagros Campos señaló que, de acuerdo con el Reglamento de la Cámara de Diputados, se requieren 33 firmas para presentar una moción de censura contra un ministro de Estado. Tras su debate, serán necesarios 66 votos para aprobarla.

El presidente de la República podrá disolver la Cámara de Diputados si esta ha censurado o negado la confianza a dos Consejos de Ministros, sin que la norma exija que estos episodios sean consecutivos. En ese caso, el decreto de disolución deberá incluir la convocatoria a elecciones para una nueva Cámara de Diputados.

La Cámara de Diputados podrá aprobar, con al menos 87 votos, la propuesta de vacancia presidencial por permanente incapacidad moral. Luego, designará a tres diputados para sustentarla ante el Senado, que continuará con el procedimiento.

"A esa sesión tendría que asistir el Presidente y los diputados tienen que votar después de escucharlo y ejercer su derecho de defensa. Para que la vacancia continúe el trámite, tendrían que reunir al menos 87 votos", detalló Campos.

Por otro lado, el Reglamento de la Cámara de Dipu-

tados establece que el legislador que renuncie o sea expulsado de su grupo parlamentario pasará a integrar el grupo mixto o podrá incorporarse, por una sola vez durante el periodo parlamentario, a otra bancada ya existente.

En caso de renuncia voluntaria a la bancada, el diputado deberá haber renunciado previamente al partido político. Si se trata de una expulsión, esta deberá quedar firme dentro del grupo parlamentario.

Hay una restricción adicional: el diputado que se incorpore a otro grupo parlamentario existente no podrá postular ni integrar la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados ni las mesas directivas de sus comisiones hasta que culmine el periodo anual de sesiones siguiente a la fecha de su incorporación.

"Antes era muy difícil que, por ejemplo, algún diputado del APRA, del Partido Popular Cristiano o de Acción Popular; se cambiaran de partidos, es decir, las bancadas eran bloques, el transfuguismo prácticamente no existe", recordó el historiador Juan Luis Orrego.

"De los nuevos diputados espero que estudien sus temas, que se interesen en los datos básicos del manejo de la política económica del país porque son elementos fundamentales al momento de los debates, y que tengan claro el costo-beneficio de sus propuestas en la vida de las personas"

La importancia de la formación política

Para legislar y fiscalizar al Gobierno se necesita formación política, experiencia y conocimiento del Estado, estos aspectos los recuerda muy bien César Zumaeta Flores, quien fue diputado por el partido Aprista entre 1985 y 1992.

"No podíamos pedir la palabra por pedirla en el contexto de un debate en la cámara, tenías que estar muy bien empapado de tus temas porque sabías que del otro lado de las bancadas, los que intervenían, también estaban muy bien preparados.

Nadie improvisaba en un debate y no existía esta figura del papelito que leías, tenías que estar bien preparado no solamente para disertar, sino para argumentar con las otras fuerzas políticas y defender tus proyectos de ley", recordó Zumaeta.

Indicó que las decisiones tomadas a nivel de las bancadas tienen un impacto directo en la vida de los peruanos y el rol de diputado es de mucha responsabilidad.

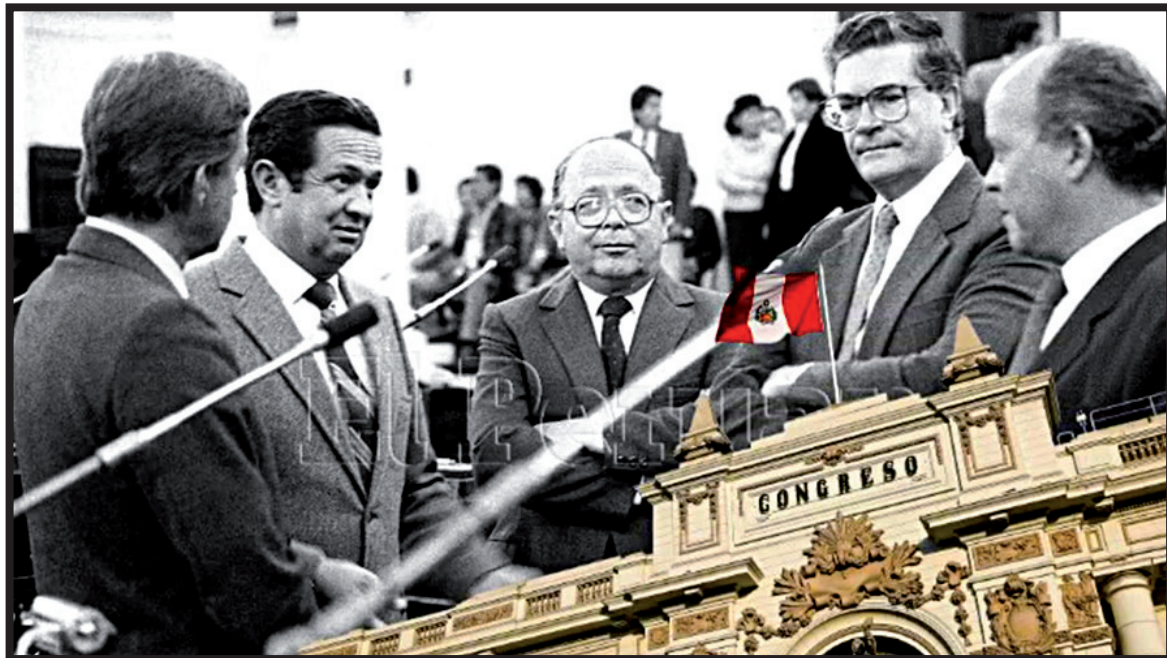
César Zumaeta enfatizó en que para tener un paso exitoso por la cámara se necesita estar informado de la realidad económica y social del país pero, sobre todo, estar en contacto con los electores que les otorgaron la confianza.

"De los nuevos diputados espero que estudien sus temas, que se interesen en los datos básicos del manejo de la política económica del país porque son elementos fundamentales al momento de los debates, y que tengan claro el costo-beneficio de sus propuestas en la vida de las personas", acotó el exdiputado.

Después de más de tres décadas, 130 diputados volverán a ocupar un lugar fundamental en la política nacional. Ahora, el reto será demostrar que el regreso de las dos cámaras al Congreso de la República puede mejorar la calidad de las leyes y recuperar la confianza de los peruanos.



El Senado vuelve al Perú: la 'cámara reflexiva' retorna luego de tres décadas



El Perú no tenía Senado desde su disolución en 1992.

Los 60 senadores electos deberán revisar las leyes aprobadas por diputados y designar a altos funcionarios como los directores del BCR y magistrados del TC.

El Senado vuelve al Parlamento después de más de tres décadas.

(Por Maricarmen Chinchay - RPP/PE)

Millones de peruanos nunca lo ha visto en funcionamiento, pues la última Cámara de Senadores fue elegida en 1990 y permaneció activa solo durante 20 meses, hasta la disolución del Congreso en 1992.

El 5 de abril de 1992, el entonces presidente Alberto Fujimori dispuso la disolución del Congreso.

Un año después, la Constitución de 1993 eliminó el Senado y estableció un Congreso de una sola cámara.

Desde entonces, todos los congresistas debatían y aprobaban las leyes en un mismo espacio como el que hemos conocido hasta ahora.

Los archivos periodísticos de 1980 y 1990 nos recuerdan el paso por el Senado de figuras políticas de renombre como el expresidente José Luis Bustamante y Rivero (senador vitalicio), o de la talla de Luis Alberto Sánchez, Óscar Trelles o Máximo San Román; exsenadores que llegaron inclusive a presidir el Senado.

Uno de los integrantes del Senado de 1990 fue Luis Bustamante Belaunde, arequipeño y abogado de profesión, quien logró un escaño al resultar electo por Lima como representante del Frente Democrático (Fredemo), la alianza electoral conformada por el Movimiento Libertad, Acción Popular y el Partido Popular Cristiano, que llevó a Mario Vargas Llosa como candidato presidencial.

Exsenador Luis Bustamante Belaunde guarda como un tesoro su credencial de senador otorgada por el Congreso en 1990.

Bustamante recuerda que su ingreso a la política estuvo determinado por la difícil situación que el Perú atravesaba en aquella época.

"Entre los años 80 y 90 vivíamos una agitación muy marcada por el terrorismo, con una situación económica complicada, donde el desprestigio del país era muy grande.

Todo esto me generó una inquietud que despertó de forma natural, y cuyo detonante fue el tema de la estitización de la banca que suponía que un Estado voraz, pretendía sustituir a las personas en la toma de sus decisiones más elementales de carácter económico y eso para mí era la pérdida de la libertad.

Es así que decido ingresar al terreno político con el movimiento que fundamos con Mario Vargas Llosa", comentó.

El exsenador también recuerda que compartió el hemicycle con políticos como Felipe Osterling y Javier Alva Orlandini, los que daban cátedra de cómo ejercer la política

dentro y fuera del Parlamento.

"Todas eran tremendas figuras de las cuales uno va aprendiendo mucho, no solamente por su experiencia parlamentaria acumulada -que era importante- sino también por su experiencia partidaria que en muchos casos era ejemplar aunque uno no participara de las mismas líneas de pensamiento ni de acción, pero era ejemplar.

Creo que allí hubo una escuela de aprendizaje importante. Los veinte meses que duró mi experiencia en el Senado, para mí fue una maestría intensiva en materia de conducción y comportamiento político", subrayó.

Recorte periodístico de julio de 1980 que informa sobre la proclamación de 60 senadores electos de la época

Así funcionará el nuevo Senado



El nuevo Congreso peruano estará dividido entre la Cámara de Diputados y el Senado.

En esencia, los diputados serán los encargados de presentar y debatir los proyectos de ley, un trabajo que será complementado por los senadores, así lo explica el constitucionalista Heber Joel Campos:

"Mientras la Cámara de Diputados ejercerá el control político sobre el Poder Ejecutivo y tendrá a su cargo la producción legislativa, la Cámara de Senadores será responsable de revisar los dictámenes aprobados por los diputados sobre las distintas iniciativas o proyectos de ley sometidos a su consideración.

Esta competencia es especialmente importante porque será el Senado el que tenga la última palabra", apuntó.

El constitucionalista recordó que la Cámara de Senadores es conocida también como "cámara alta" y no porque tenga una ventaja o superioridad sobre la Cámara de Diputados, sino porque va a moderar eventuales excesos en los que podrían incurrir los diputados.

Otra de las principales funciones del Senado será designar o ratificar a altos funcionarios públicos como el Defensor del Pueblo, el Contralor General de la República, los magistrados del Tribunal Constitucional o designar a altos mandos militares de las Fuerzas Armadas.

El hemicycle Raúl Porras Barrenechea es el recinto que históricamente ha albergado a la Cámara de Senadores al interior del Palacio Legislativo

El hemicycle Raúl Porras Barrenechea es el recinto que históricamente ha albergado a la Cámara de Senadores al interior del Palacio Legislativo

"El nuevo Senado tiene sobre sus hombros la responsabilidad de rescatar lo que se espera de un Senado: una cámara de reflexión, no de iniciativa, pero sí de confirmación de las medidas auténticamente convenientes para el país y de corrección de aquellas que no lo sean"

Ratificación del presidente del BCR

Entre ese grupo de altos funcionarios también elegirá a tres directores del Banco Central de Reserva (BCR) y ratificará a su presidente. El economista y experto en gestión pública Milton Von Hesse, consideró que esta será una de las primeras pruebas de alta responsabilidad para los 60 senadores pues, al tratarse del máximo titular del BCR, hablamos de escoger al garante y guardián de tener controlada la inflación de la moneda peruana.

"En su decisión el Senado va a tener que ser muy cuidadoso, porque tendrá que poner por delante los intereses del país y ser muy riguroso en la selección de estos funcionarios de alto nivel.

Si el Banco Central es capturado por gente que no da la talla, por gente que no tiene los pergaminos académicos y laborales previos, lo que puede pasar es que la economía y los bolsillos de los peruanos pueden ponerse en riesgo".

Von Hesse consideró que este nuevo Senado debe evitar cometer los errores parlamentarios de los últimos diez años: "hemos visto que en el Parlamento se han tomado decisiones que han incrementado el déficit fiscal, expandiendo el gasto público, haciendo una serie de leyes que han comprometido el futuro del país por no ser gastos financiados [...] la experiencia dice que los senadores son más reflexivos y, por lo tanto, al ser una segunda instancia, deberán poner la cordura antes que los intereses particulares".

Estas responsabilidades quedarán en manos de los 60 se-

Estas responsabilidades quedarán en manos de los 60 se-

Estas responsabilidades quedarán en manos de los 60 se-

Estas responsabilidades quedarán en manos de los 60 se-

Estas responsabilidades quedarán en manos de los 60 se-

Estas responsabilidades quedarán en manos de los 60 se-

Estas responsabilidades quedarán en manos de los 60 se-

Estas responsabilidades quedarán en manos de los 60 se-

Estas responsabilidades quedarán en manos de los 60 se-

Estas responsabilidades quedarán en manos de los 60 se-

Estas responsabilidades quedarán en manos de los 60 se-

Estas responsabilidades quedarán en manos de los 60 se-

Estas responsabilidades quedarán en manos de los 60 se-

Estas responsabilidades quedarán en manos de los 60 se-

Estas responsabilidades quedarán en manos de los 60 se-

Estas responsabilidades quedarán en manos de los 60 se-

Estas responsabilidades quedarán en manos de los 60 se-

Estas responsabilidades quedarán en manos de los 60 se-

Estas responsabilidades quedarán en manos de los 60 se-

Estas responsabilidades quedarán en manos de los 60 se-

Estas responsabilidades quedarán en manos de los 60 se-

Estas responsabilidades quedarán en manos de los 60 se-

Estas responsabilidades quedarán en manos de los 60 se-

Estas responsabilidades quedarán en manos de los 60 se-

Estas responsabilidades quedarán en manos de los 60 se-

Estas responsabilidades quedarán en manos de los 60 se-

Estas responsabilidades quedarán en manos de los 60 se-

Estas responsabilidades quedarán en manos de los 60 se-

Estas responsabilidades quedarán en manos de los 60 se-

Estas responsabilidades quedarán en manos de los 60 se-

Estas responsabilidades quedarán en manos de los 60 se-

Estas responsabilidades quedarán en manos de los 60 se-

Estas responsabilidades quedarán en manos de los 60 se-

Estas responsabilidades quedarán en manos de los 60 se-

Estas responsabilidades quedarán en manos de los 60 se-

Estas responsabilidades quedarán en manos de los 60 se-

Estas responsabilidades quedarán en manos de los 60 se-

Estas responsabilidades quedarán en manos de los 60 se-

Estas responsabilidades quedarán en manos de los 60 se-

Estas responsabilidades quedarán en manos de los 60 se-

Estas responsabilidades quedarán en manos de los 60 se-

Estas responsabilidades quedarán en manos de los 60 se-

Estas responsabilidades quedarán en manos de los 60 se-

Estas responsabilidades quedarán en manos de los 60 se-

Estas responsabilidades quedarán en manos de los 60 se-

Estas responsabilidades quedarán en manos de los 60 se-

Estas responsabilidades quedarán en manos de los 60 se-

Estas responsabilidades quedarán en manos de los 60 se-

Estas responsabilidades quedarán en manos de los 60 se-

Estas responsabilidades quedarán en manos de los 60 se-

Estas responsabilidades quedarán en manos de los 60 se-

Estas responsabilidades quedarán en manos de los 60 se-

Áncash: Sicarios asesinan a balazos a un hombre en el distrito del Santa

Los atacantes que se desplazaban en una motocicleta, interceptaron a la víctima y le dispararon en repetidas ocasiones para luego huir del lugar

Los vecinos no pudieron hacer nada y el hombre falleció en el lugar debido a la gravedad de sus heridas

Un nuevo hecho de sangre conmocionó al distrito de Santa, luego de que un hombre fue asesinado a balazos por dos sujetos que se desplazaban a bordo de una motocicleta lineal.

La tragedia ocurrió ayer en horas de la mañana en el sector del barrio San Carlos, del distrito de Santa provincia del mismo nombre.

SICARIOS INTERCEPTARON A SU VÍCTIMA

De acuerdo con la información preliminar, los atacantes interceptaron a la víctima y le dispararon en repetidas ocasiones para luego huir del lugar. Los vecinos del lugar salieron de sus viviendas y quedaron consternados por el violento ataque.

VECINOS INTENTARON AYUDARLO

A pesar de la rápida reacción de algunos pobladores que intentaron prestarle los primeros auxilios, no pudieron hacer nada y el hombre falleció en



el lugar debido a la gravedad de las heridas.

Preliminarmente, la víctima ha sido identificada como Jeanpier Anthony García Chuqui (20) Piero". Las autoridades aún realizan las diligencias para confirmar oficialmente su identidad y esclarecer las

circunstancias del crimen.

EL DATO: En la provincia del Santa Áncash, solo en el mes de julio se han asesinado a 9 personas.

La pregunta es ¿Que hace la policía?

(Ronald Montoro Yopla)

Caen "Chato", "Colorado" y "Yender" con arma de fuego, municiones y dinero en efectivo

Los sospechosos se desplazaban a bordo de una camioneta Ford color negro cuando fueron intervenidos

Los tres sujetos detenidos, serían presuntos integrantes de la banda criminal autodenominada "Los Terribles del Desierto"

Agentes de la Sección de Investigaciones de la Comisaría PNP Buenos Aires, lograron la ubicación e intervención de tres presuntos integrantes de la banda criminal autodenominada "Los Terribles del Desierto", durante un operativo realizado la tarde del martes 28 de julio en el distrito de Nuevo Chimbote.

DENUNCIAN ACTOS DE AMENAZAS



La intervención se produjo alrededor de las 5:00 de la tarde, luego que efectivos policiales recibieran información sobre presuntos actos de amenazas con arma de fuego contra varias personas en el asentamiento humano Villa Universitaria.

De acuerdo con la Policía, los sospechosos se desplazaban a bordo de una camioneta Ford color negro, por lo que el personal de la Sección de Investigaciones, con apoyo del patrullaje motorizado, inició un operativo de búsqueda para ubicarlos.

LOS DETENIDOS

Tras las diligencias, los agentes lograron interceptar la camioneta de placa CJX-803, en cuyo interior fueron intervenidos Yeyson Bonet Cubas Cruz (31), alias "Chato"; Yender Alfredo Durand Cano (31), alias "Yender"; y José Miguel Bolo Quesada (41), alias "Colorado". Según la información policial, los tres serían integrantes de la banda "Los Terribles del Desierto".

PISTOLA, MUNICIONES Y DINERO

Durante el registro vehicular, los investigadores hallaron una pistola marca Glock, con serie 2KP761, además de abundantes municiones y dinero en efectivo.

El arma fue incautada como parte de las diligencias por la presunta comisión del delito contra la seguridad pública, en la modalidad de tenencia ilegal de armas de fuego y otros ilícitos que serán materia de investigación.

La detención de los tres intervenidos fue comunicada al representante de la Fiscalía de Nuevo Chimbote, el fiscal Carlos Moreno Rentería, quien dispuso las diligencias correspondientes conforme a ley.

Los detenidos permanecen bajo custodia policial mientras continúan las investigaciones para determinar su participación en otros hechos delictivos registrados en la jurisdicción.

(Ronald Montoro Yopla)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL
(Art. 250 del código civil)

HAGO SABER QUE:

DATOS DEL CONTRAYENTE	DATOS DE LA CONTRAYENTE
NOMBRE: FLAVIO RENATO DENEGRI GONZALEZ	NOMBRE: WENDY ELICIA MANZO AYSTA
DNI: 74920737	DNI: 75691990
NATURAL DE: TRUJILLO	NATURAL DE: LIMA
NACIONALIDAD: PERUANA	NACIONALIDAD: PERUANA
EDAD: 29 AÑOS	EDAD: 30 AÑOS
ESTADO CIVIL: SOLTERO	ESTADO CIVIL: SOLTERO
PROFESION U OCUPACION: DESARROLLADOR DE SOFTWARE DOMICILIO: AV. MARISCAL TORIBIO DE LUZIRIAGA 672 3° PISO - HUARAZ.	PROFESION U OCUPACION: OBSTETRICIA DOMICILIO: AV. MARISCAL TORIBIO DE LUZIRIAGA 672 3° PISO - HUARAZ.

VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO DEBERAN DENUNCIARLOS CONFORME A LEY.

Huaraz, 21 de Julio de 2026.

ALCALDE MUNICIPAL

REGISTRADOR

En Áncash municipalidades no utilizaron más de 13.5 millones de soles para ejecutar obras

Gobierno regional de Áncash que encabeza Koki Noriego Brito no realiza acciones a fin de recuperar recursos transferidos y no ejecutados entre el 2023 y 2024

El gobierno regional transfirió entre los años 2023 y 2025 un total de 512 millones 860 mil 028 soles a favor de los gobiernos provinciales y distritales para el financiamiento de 82 obras y 184 expedientes técnicos.

INFORME ESPECIAL Ronald Montoro Yopla

La Contraloría General de la República (CGR) alertó que el Gobierno Regional de Áncash no adopta acciones para recuperar 13 millones 506 mil 325 soles, correspondiente a los recursos no utilizados por los gobiernos locales en el marco de las transferencias financieras realizadas a través de los programas Hatun Áncash I, II y III, situación que afectaría el correcto uso de los fondos públicos.

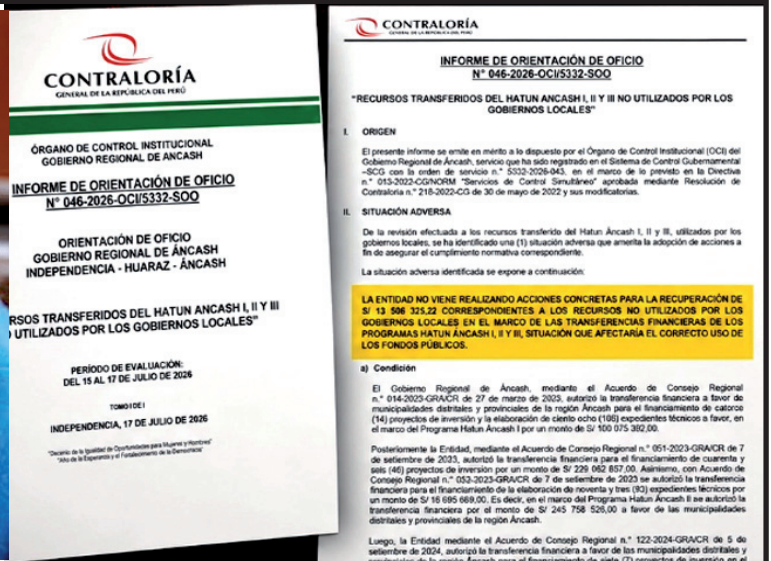
ENTRE EL 2023 Y 2025 SE TRANSFIRIERON 512 MILLONES 860 MIL 028 SOLES A LAS MUNICIPALIDADES

En el Informe de Orientación de Oficio n.º 046-2026-OCI/5332-SOO se indica que en el marco del programa de inversión y desarrollo territorial Hatun Áncash, el gobierno regional transfirió entre los años 2023 y 2025 un total de 512 millones 860 mil 028 soles a favor de los gobiernos provinciales y distritales para el financiamiento de 82 obras y 184 expedientes técnicos.

GOBERNADOR NO ADOPTA MEDIDAS PARA RECUPERAR FONDOS PÚBLICOS

Al respecto, los lineamientos para el cierre de las intervenciones establecen que los gobiernos locales deberán revertir a la entidad regional los saldos financieros no utilizados; no obstante, a la fecha, solo ha recuperado 4 millones 869 mil 440 soles quedando pendiente de devolver \$/ 13 506 325, que corresponde a las transferencias del Hatun Áncash I, II y III.

A pesar de ello, la entidad regional no ha adop-



tado acciones para lograr la recuperación de los fondos.

MUNICIPALIDADES CON SALDOS PENDIENTES

Entre las 14 municipalidades provinciales con saldos pendientes por devolver se encuentran, por ejemplo, Carlos Fermín Fitzcarrald (\$/ 1 394 750), Mariscal Luzuriaga (\$/ 1 324 673), Recuay (\$/ 806 915), Carhuaz (\$/ 148 802), Huarmey (\$/ 101 846), Casma (\$/ 72 162) y Huaraz (\$/ 28 540).

Asimismo, figuran 57 municipalidades distritales, entre ellas, Marcará (\$/ 1 163 067), Independencia (\$/ 917 355), Yungar (\$/ 844 499) y Nuevo Chimbote (\$/ 424 856).

TRANSFERENCIAS FINANCIERAS POR CASI 346 MILLONES DE SOLES

En marzo del 2023, el Consejo Regional de Áncash autorizó la transferencia de 100 millones 075 mil 392 soles a los gobiernos distritales y provinciales para el financiamiento 14 proyectos de inversión y 108 expedientes técnicos aprobados en el marco del al Programa Hatun Áncash I.

Posteriormente, en setiembre de ese mismo año, como parte del programa Hatun Áncash II, se transfirió a los gobiernos locales 245 millones 758

mil 526 soles para la ejecución de 46 proyectos de inversión y 93 expedientes técnicos.

MÁS DE 68 MILLONES EN EL 2024

De igual forma, en setiembre de 2024, se autorizó transferir a las municipalidades provinciales y distritales \$/ 68 millones 715 mil 646 soles, para el financiamiento de siete proyectos de inversión priorizados a través de Programa Hatun Áncash III.

98 MILLONES DE SOLES EN EL 2025

Un año después, en setiembre de 2025 se autorizó transferir, a través del programa Hatun Áncash IV, 98 millones 310 mil 464 soles a los gobiernos locales para la ejecución de 19 proyectos de inversión.

INFORME FUE COMUNICADO AL GOBERNADOR

El informe fue comunicado al gobernador regional de Áncash para que adopte las medidas preventivas y correctivas, a fin de que la entidad regional recupere dichos recursos.

Los ciudadanos pueden acceder al contenido del documento a través del Buscador de Informes de Control.

Carretera Casma-Huaraz: violento choque de una camioneta contra mototaxi deja una mujer fallecida

La víctima, Esperanza Espinoza Rodríguez, salió despedida a varios metros del punto del impacto debido a la fuerza de la colisión, falleciendo en el lugar

Un violento accidente se produjo entre una camioneta y una mototaxi, dejando como saldo trágico a una mujer fallecida.

El accidente de tránsito se produjo en la carretera Casma-Huaraz, a la altura del sector Sechín, jurisdicción de la provincia de Casma.

VÍCTIMA SALIÓ DESPEDIDA

De acuerdo con la información preliminar, la víctima, Esperanza Espinoza Rodríguez, salió despedida a varios metros del punto del impacto debido a la fuerza de la colisión, falleciendo en el lugar.

EMPRESARIO AGRICULTOR LUIS CROUSILLAT

La Policía de Carreteras de Casma intervino al empresario agricultor Luis Crousillat, quien conducía la camioneta involucrada en el accidente, mientras se realizan las diligencias e investigaciones para determinar las circunstancias y posi-

bles responsabilidades del hecho.

QUE LA MUERTE NO QUEDE IMPUNE

Hasta la Comisaría de Carreteras llegaron familiares de la víctima para exigir que el caso sea investigado y que la muerte no quede impune.

Ambos vehículos fueron trasladados al depósito policial por disposición de las autoridades, mientras el Ministerio Público y la Policía continúan con las investigaciones correspondientes.

(Ronald Montoro Yopla)



Familiares de los tres desaparecidos en el Huascarán piden al Gobierno gestione ayuda internacional

Ante las extremas condiciones climáticas y la escasez de recursos que mantienen suspendidas las operaciones, sus seres queridos claman por el despliegue de helicópteros, drones y especialistas de países vecinos como Chile y Argentina.

La falta de recursos y la complejidad del terreno han limitado las labores.

Las operaciones de búsqueda fueron suspendidas temporalmente por las adversas condiciones climáticas

Familiares y amigos de Alejandro Ugarte, Freddy Mendoza y Artidoro Salas, desaparecidos en el nevado Huascarán desde el 14 de julio, solicitaron al Estado peruano gestionar ayuda internacional para intensificar la búsqueda.

ZONA DE ALTO RIESGO

Los montañistas fueron vistos por última vez en el sector La Garganta, a más de 6 mil

metros sobre el nivel del mar, una zona de alto riesgo por grietas y avalanchas.

FAMILIARES Y AMIGOS CLAMAN POR AYUDA ESPECIALIZADA

Sofía García, hermana de Alejandro Ugarte, señaló que los esfuerzos realizados con equipos privados y estatales no han dado resultados.

necesitamos apoyo más especializado”.

COLABORACIÓN DE OTROS PAÍSES

Los familiares exhortan a las autoridades a solicitar colaboración de países con experiencia en rescates de alta montaña, como Chile y Argentina, para incorporar helicópteros, drones y especialistas que permitan ampliar las operaciones en una de las zonas más complejas del nevado.

FALTA DE RECURSOS Y BÚSQUEDA SUSPENDIDA

Es importante resaltar, que la falta de recursos y la complejidad del terreno han limitado las labores.

Las operaciones de búsqueda fueron suspendidas temporalmente -hace unos días-, por las adversas condiciones climáticas.

(Ronald Montoro Yopla)



Foto Cortesía Panamericana TV

EMPRESA DE TRANSPORTES

Aventurero Vip

SAN NICOLAS S.R.L.

SALIDAS DIARIAS

POMABAMBA - SAN NICOLAS LLAMACA

HUARAZ	HUARAZ	HUARAZ
CHACAS	CHACAS	HUARI
LLUMPA	SAN LUIS	PARAS
PISCOBAMBA	YAUYA	RURIS
POMABAMBA	SAN NICOLAS	RANHAJ
		LLAMACA

OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ
Telf. 043-70064 - 912 149 469

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD



Firmado digitalmente por REYNOSO LEZANO
Victor FAU 20112918377 soft
Empresa: Instituto Geológico, Minero y
Metalúrgico
Fecha: 2026/06/17 16:05:0500
La fecha del informe y resolución es la que
aparece en la firma digital por Director - DCM

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: CORIQIQLLA X
Código: 03-00533-26
Fecha y hora de presentación: 19/05/2026, 15:39
Hectáreas: 300
Titular: MILTON BOCANEGRA MORENO

Distrito(s): CONCHUCOS
Provincia(s): PALLASCA
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 093	211
2	9 092	211
3	9 092	209
4	9 094	209
5	9 094	210
6	9 093	210

<Lima>
Lima, 17 de junio del 2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/fdocmin/pdf/viewer/>
CVD: 8162 5763 8863 2440



Firmado digitalmente por REYNOSO LEZANO
Victor FAU 20112918377 soft
Empresa: Instituto Geológico, Minero y
Metalúrgico
Fecha: 2026/07/14 14:23:05-0500
La fecha de la Resolución es la que aparece en
la firma digital Director - DCM

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: YANIANTHRA 3
Código: 03-00549-26
Fecha y hora de presentación: 21/05/2026, 15:38
Hectáreas: 300
Titular: CONSUELO VIERA ASENCIO

Distrito(s): SANTA ROSA
Provincia(s): PALLASCA
Departamento(s): ANCASH
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 055	816
2	9 052	816
3	9 052	815
4	9 055	815

<Lima>
Lima, 14 de julio del 2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/fdocmin/pdf/viewer/>
CVD: 9445 8754 0733 7129

EXPEDIENTE N° 049-2026-ANC-NVR-HY-CZ

PUBLICACION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO Y

EDICTO NOTARIAL

Ante mi notaría, **MONICA ROSARIO SORIANO ALBA**, solicita ser declarada propietaria por PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO del predio urbano, ubicado en la Av. Circunvalación Norte, Lote 3, Manzana A4, Barrio Manchuria, distrito de Caraz, provincia de Huaylas - Ancash. Área: 2,339.80 M2, encerrado dentro de los linderos, colindancias y medidas perimétricas siguientes: por el FRENTE: Colinda con la Av. Circunvalación Norte, con dos tramos de 27.05 y 30.00, haciendo un total de 57.05 m. Por la DERECHA: Colinda con el Servicio de Salud - Hospital San Juan de Dios Caraz, con un tramo de 75.65 m. Por la IZQUIERDA: Colinda con el Lote 2 de propiedad de De la Cruz Ulloa Luzmila Magdalena y el lote 1B de propiedad de Azaña Córdova Ángeles Eleuterio, con cuatro tramos de 1.60, 8.60, 10.95 y 13.25. haciendo un total de 34.40 m.; y por el FONDO: Colinda con el pasaje 16, con cinco tramos de 11.10, 7.10, 9.45, 9.50 y 17.65. haciendo un total de 54.80 m. Con un perímetro total de 221.90 m.

El predio, se encuentra inscrito en la Partida N° P37011940 del Registro de Predios de la Zona Registral N° VII - Sede Huaraz. Asimismo, se notifica mediante la presente al titular registral e inmediato transferente Fortunato German Alba Romero, y los titulares registrales: Arturo Ruben Alba Romero, Claudia Miguelina Alba Romero, Elena Noemi Alba Romero, Elsa Ruth Alba Romero, Leonor Ana Alba Romero y Sara Celinda Alba Romero, cuyos domicilios son desconocidos, según declaración juratoria de la solicitante. Y, que, el 28 de agosto del 2026, se realizará la actuación notarial de presencia, a horas: 09.00 a.m., en el inmueble materia de prescripción, descrito precedentemente. Finalmente, se comunica, a quienes puedan hacer valer su derecho conforme a Ley, ante mi oficio Notarial, sito en el Jr. Mariano Melgar N° 119 de la ciudad de Caraz.



Caraz, 13 de julio del 2026

Victor J. Villanueva Biondi
ABOGADO NOTARIO PUBLICO
REG. N° 18
PROV. HUAYLAS - CARAZ

EDICTO

El Juzgado de Familia de la Provincia de Carhuaz, que despacha la Dra. Bessi Yohana Retuerto Tueros, especialista de causa Virgilio Ernesto Melgarejo Palaci, emplaza a la sucesión del causante **ENCARNACIÓN ITA JULIO SATURNINO**, a fin de que tenga conocimiento de la parte resolutive que dispone: **ADMITIR** en la **VÍA DEL PROCESO DE CONOCIMIENTO** la demanda interpuesta por **VILLANUEVA GRANADOS LILIANA MIRIAN** sobre el **RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN DE HECHO mantenida entre el causante Encarnación Ita Julio Saturnino** desde enero del 1992 hasta el día 10 de julio del 2022; demanda dirigida contra la sucesión procesal de don **Encarnación Ita Julio Saturnino**, esto es, sus hijos: **Julio Johan Encarnación Villanueva** y **Julio César Encarnación Villanueva**.

PUBLÍQUESE por edictos la presente resolución a efectos de que se conozca la parte resolutive de la misma tanto la sucesión del causante **ENCARNACIÓN ITA JULIO SATURNINO**, así como sus familiares. En el proceso seguido por **Villanueva Granados Liliana Mirian**, a la sucesión procesal de Encarnación Ita Julio Saturnino, esto es, **Julio Johan Encarnación Villanueva** y **Julio César Encarnación Villanueva** sobre Reconocimiento de la Unión de Hecho. **EXP. 000541-2024-0-0205-JR-FC-01.-**

Carhuaz, 24 de julio del 2026.

Virgilio Ernesto Melgarejo Palaci
SECRETARIO JUDICIAL
Juzgado de Familia de Carhuaz
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

Antes de morir en el incendio, los niños tuvieron un día de playa



Pareja. Orestes Vilchez Cuadros y la colombiana Katleen Gómez Cuello murieron entre las llamas junto con su hijo de tres años, Jassiel. Foto: difusión

Tragedia. Selina Vilca Vilchez perdió a una decena de miembros de su familia que murieron entre las llamas el miércoles 23 de julio.

Con siete de ellos, cuatro niños y tres adultos, compartió un paseo dominical en Chorrillos poco antes de la tragedia. Se divertieron como nunca antes, sin saber que sería la última vez

(Rosmery Tapara - LAREPUBLICA.PE)

A veces la muerte se anuncia con señales de las que recién nos damos cuenta después de que todo está consumado. Eso le sucedió a Selina Vilca Vilchez, tía de Jassiel, uno de los cinco niños fallecidos en un incendio ocurrido en el jirón Pisagua, a las tres de la mañana del miércoles 23 de julio.

En el mismo siniestro también murieron otros cinco adultos. Las diez víctimas eran de la misma familia. La familia de Selina Vilca Vilchez.

Setenta y dos horas antes de la tragedia cuyo origen todavía no se ha determinado, ocho integrantes del clan familiar, cuatro niños y cuatro mayores, pasaron un día de playa en Agua Dulce, Chorrillos.

El domingo 19 de julio. Fue la última vez que estuvieron juntos. Selina Vilca Vilchez y su sobrino Jassiel, de tres años, se sumaron al paseo dominical. Jassiel murió entre las llamas. Selina Vilca sobrevivió para contarlo.

"Ese domingo, mi sobrino Jassiel me dio un abrazo fuerte. Fue un abrazo extraño. Sentí como si me estuviera diciendo: 'No me sueltes'. Nunca pensé que era una despedida", recordó Selina Vilca.

Jassiel y sus padres, Orestes Vilchez Cuadros y la colombiana Katleen Gómez Cuello, perdieron la vida en el jirón Pisagua.

Todos los muertos están vinculados por lazos familiares. Pareja. Orestes Vilchez Cuadros y la colombiana Katleen Gómez Cuello murieron entre las llamas junto con su hijo de tres años, Jassiel.

La estrella de TikTok

Las llamas devoraron la vivienda precaria en la que habitaban en la cuadra cuatro del jirón Pisagua, en la urbanización Manzanilla II, en La Victoria. En el lugar también funcionaba el negocio con el que todos se alimentaban.

"Se dedicaban a la venta al por mayor de colchones. Compraban espumas, rellenaban colchones y los vendían.

La espuma la compraban en la Cachina del jirón Parinacochas, que está cerca a las avenidas Grau y Aviación", declaró Nayelly Meza, prima hermana de Renzo Rojas Meza, padre de tres de los cinco niños que perecieron en el incendio. Renzo Rojas salvó de morir.

Los cinco menores fallecidos son Jassiel Vilchez Gómez, de tres años; Gloria Vilchez Bastidas, de seis años; y los hermanos Mhía Rojas Vilchez, de seis años; Renzo Rojas Vilchez, de ocho años; y Solange Rojas Vilchez, de 15 años.

En la casa sabían cuándo Mhía Rojas, de seis años, estaba despierta. Bastaba escuchar una canción para enten-

der que la más pequeña ya había empezado el día. Mhía Rojas se divirtió mucho en Agua Dulce, sin saber que nunca más volvería a la playa.

Convertía cualquier rincón en una pista de baile. Le fascinaba TikTok, no por los seguidores ni por los like ("me gusta"), sino porque bailar la hacía feliz. Repetía una coreografía una y otra vez hasta conseguir el movimiento perfecto.

"Mhía era alegre, bailarina, le gustaba bailar sus tiktok", así la recordará siempre su tía Selina Vilca.

Su infancia transcurrió entre canciones virales, risas y videos grabados con la naturalidad de una generación que aprendió a jugar frente a una cámara.

Hoy esos videos ya no son simples publicaciones. Mhía fue quizás la que se divirtió en la playa de Agua Dulce. Son fragmentos de una vida que se detuvo demasiado pronto.

No todos los niños soñaban con celulares.

La mamá. Paola Vilchez Cuadros era la madre de Solange Rojas. Ambas murieron.

El rey del trompo

Renzo Rojas, de ocho años, prefería salir a la calle con un trompo en el bolsillo, antes que hacer TikTok como su hermana Mhía.

Cada tarde, afuera de su casa, buscaba un pedazo de pista para hacer girar el trompo y competir con otros niños.

En otras ocasiones, corría detrás de una pelota junto a sus tíos José María y Orestes. También encontraba diversión en molestar a sus hermanas, como suele ocurrir en cualquier infancia.

"Renzo era diferente, él era un poco más serio, le gustaba molestar y pelear con sus hermanas, propio de la infancia", dijo Selina Vilca entre lágrimas.

La familia quería que ella hablara por todos.

Además, acompañó a los niños que estuvieron en Agua Dulce. Compartió con ellos los últimos mejores momentos de sus vidas.

Había, además, otra pasión menos evidente en Renzo.

"A él le gustaban los números, era muy bueno en matemáticas", dijo su tía.

Los colores de Gloria

Mientras otros resolvían ejercicios por obligación, él parecía disfrutarlos. El incendio también consumió el cuaderno donde llenaba páginas de operaciones que algún profesor esperaba corregir.

"Ella no debió morir así, no debió irse así de esa manera, ella...", se interrumpió Celia Vilchez, la tía de Gloria Vilchez.



Mientras Selina Vilca observa las fotografías de sus diez familiares que murieron en el incendio, hace memoria de todas las señales que recibió días previos a la desgracia.

"Una semana antes, yo ya tenía sueños frecuentes de que algo malo iba a pasar. En uno de mis sueños se me caían todos mis dientes.

Entonces pregunté a una señora que sabe de esas cosas para que me dijera qué significaba mi sueño y me dijo: 'Algo le va a pasar a tu familia'", confió Selina Vilca.

Era una señal de la próxima muerte y no lo sabía.

Mientras los peritos de Criminalística recuperaban los cuerpos y los fiscales recorrían el inmueble en busca de respuestas sobre el origen del incendio, la familia buscaba otra cosa.

Los nombres.

Necesitaban confirmar que aquellos cuerpos irreconocibles por el perverso fuego seguían siendo las personas con las que, apenas horas antes, habían compartido un domingo de playa. Fue la parte más horrible. El momento más duro. Identificarlos. Uno por uno.

La quinceañera Solange Rojas, una soñadora

A los 15 años muchos cambian de sueño cada semana. Solange Rojas no. Ya había decidido qué quería hacer cuando terminara el colegio. Su plan era convertirse en policía.

"En sus días libres preparaba cremas volteadas, choco- tejas, hasta helados, y los vendía a la familia. También iba a vender a la Cachina, pero iba acompañada", recordó su tía Selina Vilca.

No esperaba que le regalaran dinero. Prefería ganarlo. Solange Rojas fue parte del grupo que estuvo en Agua Dulce el domingo antes de la tragedia del miércoles.

En el incendio murió junto con su madre, Paola Vilchez Cuadros. Su padre sobrevivió.

Mafia del oro capta por 1.000 soles a licenciados de FFAA y los desaparece



Destino fatal.

Por su experiencia en el manejo de armamento los sargentos Pablo Martínez Tocas (Ejército) y Johan Cordero Yaros (Fuerza Aérea) fueron captados por el sujeto 'Teddy', sin saber que se trataba del brazo derecho del cabecilla de una banda criminal que opera en La Pampa.

Desde hace un año que no retornan a sus casas.

(Redacción RORIS AGUIRRE - LAREPUBLICA.PE)

Al escuchar en los noticieros que un delincuente de apelativo 'Teddy' había sido capturado en un megaoperativo en La Pampa, en Madre de Dios, a Nicol Flores Pomalia y a Milagros Atahua Santaria el corazón les dio un vuelco.

'Teddy' era Kelner Wong Vela, el sujeto que hace un año reclutó a sus respectivos esposos, el sargento primero EP (r) Pablo Martínez Tocas y el sargento segundo FAP (r) Johan Cordero Yaros.

Les prometió mil soles diarios a cambio de servicios de seguridad a una empresa minera dedicada a la extracción de oro. Desde entonces no saben nada de ellos. Siguen desaparecidos.

La detención de 'Teddy' se presentó para Nicol Flores y Milagros Atahua como la oportunidad de conocer qué es lo que ha pasado con sus cónyuges.

Pablo Martínez y Johan Cordero son licenciados de las Fuerzas Armadas especializados en el manejo de armas y estaban dedicados a la seguridad privada cuando se les presentó 'Teddy', sin saber que este sujeto es el brazo derecho de Edison Fernández Pérez, más conocido como 'Chilli', líder de la probablemente más grande organización criminal de La Pampa dedicada a la extorsión, sicariato y explotación ilegal de oro.

Nicol Flores Pomalia y Milagros Atahua Santaria confirmaron que Kelner Wong Vela, 'Teddy', el principal cómplice de 'Chilli', fue quien reclutó a sus esposos Pablo Martínez y Johan Cordero.

Por eso, ni bien escucharon las noticias sobre la intervención de 'Teddy', Nicol viajó a Madre de Dios para buscar información sobre su cónyuge, desaparecido hace un año. Creía que estaba entre los detenidos. Por desgracia, no fue así.

El sargento segundo FAP (r) Johan Cordero Yaros fue reclutado por 'Teddy' para prestar "seguridad" a una minera en Madre Dios.

El sargento 'Lince'

Nacido el 27 de abril de 1999 en el distrito de Ventanilla, en el Callao, Pablo Martínez Tocas perteneció a la Primera Brigada de Fuerzas Especiales con sede en Chorrillos, en 2018. Tenía 19 años cuando ingresó voluntariamente al ser-

vicio militar.

Su apelativo de combate era 'Lince', y al poco tiempo de concluir la etapa de recluta, volvió al Ejército como reservista y participó como apoyo que dieron las fuerzas de seguridad a los médicos y el personal técnico que atendía a las víctimas de la pandemia del covid-19.

Desde que dejó los cuarteles, Pablo Martínez se dedicó a la seguridad privada. Para dicho fin compró una pistola Taurus de 9 milímetros y un fusil semiautomático AR-15 de fabricación estadounidense.

Registró ambas en la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Munición y Explosivos de Uso Civil (SUCAMEC).

"'Teddy' lo llamaba a cada rato para convencerlo que aceptara la propuesta. Le ofreció mil soles diarios y otros beneficios.

La mañana del 28 de agosto de 2025, Pablo estaba muy alentado por el trabajo y se despidió con un beso, prometiendo que iba a regresar pronto. Se fue cargando todo su armamento.

Después me contó que no estaba solo, que viajó por tierra junto con otros jóvenes a Madre de Dios", relató Nicol Flores, con la que Pablo Martínez tiene una hija.

"Al día siguiente, Pablo me escribió por el WhatsApp y me dijo que había llegado al Cusco y que de allí se iba a Mazuko (Madre de Dios), donde lo recogerían para llevarlo a los campamentos. Estaba tranquilo", recordó. No fue por mucho tiempo.

"A los días me dijo que había complicaciones y que regresaría a casa. Me indicó que tenía dificultades para comunicarse, porque no le permitían utilizar el teléfono.

La última vez que me llamó fue el cinco de septiembre de 2025 a la 1.00 a. m. Me dijo que había problemas y desde ese día no volvió a conectarse", declaró, entre lágrimas, Nicol Flores.

Desesperada por encontrar a su esposo, Nicol Flores buscó entre los contactos de Pablo Martínez y uno de ellos le aseguró que lo habían matado durante un enfrentamiento entre bandas y que su cuerpo estaba bajo tierra en La Pampa. Incluso le enviaron la ubicación de la fosa.

"Viajé hasta Madre de Dios y denuncié el hecho ante la comisaría de Santa Rosa. Les dije llorando que a mi esposo lo habían matado y estaba enterrado en La Pampa. Pero los policías me pidieron que me consiguiera picos y palas y que les apoyara con la gasolina", relató.

Pero todo fue en vano. Al llegar al lugar, no encontraron ningún cuerpo. El sargento segundo EP (r) Pablo Martínez Tocas también fue contratado por 'Teddy', recientemente detenido en un operativo en "La Pampa".

El sargento 'Omega'

Natural de Lima, Johan Cordero Yaros, nació el dos de febrero de 2000 y a los 18 años ingresó al servicio voluntario en la Escuela de Avioneros de la FAP, donde recibió capacitación en manejo de

armas, tácticas de defensa y operaciones aéreas. Lo llamaban 'Omega'.

En 2019, fue asignado a la Escuela de Supervivencia en el Mar (ESMAR) de la FAP y se retiró ese año con el grado de sargento segundo. Por su experiencia militar, trabajó como resguardo en empresas privadas. Milagros Atahua, su esposa, confirmó que viajó a La Pampa, Madre de Dios, reclutado por 'Teddy'.

"A mi esposo le dijeron inicialmente que el trabajo era en el Cusco y cuando llegó ahí, ese tal 'Teddy' le comentó que habían cambiado los planes y que irían a Puerto Maldonado. Estoy segura que al llegar a Puerto Maldonado lo llevaron a La Pampa, donde encontró otra realidad, y cuando intentó regresar a su casa, probablemente lo mataron", expresó Milagros Atahua.

Hay casos similares a los relatados por las esposas de Johan Cordero y Pablo Martínez. Ellas se han enterado de la desaparición de otros licenciados de las Fuerzas Armadas, atraídos por la buena paga que ofrecen los reclutadores de la minería ilegal. Pero que nunca más retornan a sus hogares porque mueren en circunstancias violentas. Se desconoce cuántos sobreviven. En recientes operaciones policiales han sido detenidos varios exmilitares.

"La última vez que hablé con Johan fue el 4 de septiembre de 2025. Me prometió que iba a regresar pronto a Lima. 'Mañana te llamo', dijo, pero al día siguiente su teléfono estaba apagado y nunca más me respondió", relató Milagros Atahua.

Ella narró que su suegra Alejandrina V"La policía le dijo a mi suegra que se encargaría de las investigaciones para saber realmente qué le pasó a Johan, pero hasta el momento no nos han llamado. Johan era el mayor de la familia y era el principal sustento. La salud de su madre se ha resquebrajado por la. Algunos amigos de Johan Cordero le han contado a Milagros Atahua que Johan Cordero murió en un enfrentamiento armado y que su cuerpo fue arrojado al río. Ella se resiste a creer la versión porque tiene la esperanza de que regresará.

"Lo he soñado varias veces que está vivo rodeado de gente, por la selva, pero que no puede salir porque está atrapado", expresó Milagros Atahua. El tiempo dirá si es un sueño o una pesadilla.

El cabecilla. Edison Fernández Pérez, "Chilli", se encuentra prófugo.

El grupo armado del conocido como 'Chilli'

El lunes 6 de julio agentes del Equipo Especial contra la Criminalidad de la Dirección de Medio Ambiente y la Fiscalía Corporativa Especializada de Medio Ambiente incursionaron en La Pampa, en la zona de amortiguamiento de la Reserva Nacional Tambopata. Capturaron a 21 de la banda "Los Guardianes de La Pampa", entre ellos varios licenciados del Ejército.

El objetivo del operativo era la detención del líder, 'Chilli', quien construyó un poderoso grupo integrado por licenciados de los institutos castrenses, a quienes reclutó porque poseían armamento. 'Chilli' logró huir.

Esto explica la incautación de 19 fusiles de guerra AKM y AR-15, ocho pistolas de 9 milímetros, seis minas unipersonales, 10 granadas de guerra, 15 chalecos antibalas y más de 10 mil municiones de diferentes calibres.



A la altura: Confirman que Perú jugará las Eliminatorias en Cusco y Puno

El titular de la FPF detalló que además de las ciudades de altura, también se contemplan el Estadio Nacional y el Monumental como sedes para los encuentros de la 'bicolor'

El presidente de la Federación Peruana de Fútbol (FPF), Agustín Lozano, confirmó que la selección peruana disputará las próximas eliminatorias del Mundial 2030 en Lima, Cusco y Puno.

A través de una entrevista emitida por Bicolor+, Lozano informó que la decisión de jugar en tres sedes ha sido tomada en conjunto por el comando técnico que dirige el brasileño Mano Menezes y los dirigentes de la federación.

"Nuestras próximas clasificatorias al Mundial 2030 tendrán tres sedes", remarcó antes de señalar que estas serán los estadios Nacional y Monumental de Lima, el Inca Garcilaso de la Vega del Cusco y los estadios de la Universidad Nacional del Altiplano y de Juliaca, en la región de Puno.

Las ciudades de Cusco y Puno se encuentran en el sur de Perú, la primera de ellas a 3.300 metros sobre el nivel del mar, mientras que la segunda se ubica más de 3.800 metros de altitud.

"Son nuestras regiones, nuestras sedes, con las que podremos ponernos a disposición de la Conmebol y de la FIFA, y poder luchar para poder estar en el próximo Mundial 2030", remarcó Lozano.

Mano Menezes visitó los estadios antes de su aprobación

En abril pasado, el técnico de la selección peruana, Mano Menezes adelantó que Perú planeaba jugar sus partidos en Lima y en otra sede de altura, aunque dijo que los dirigentes y el comando técnico aún debían decidir los escenarios para las próximas eliminatorias.

El seleccionador visitó poco antes el estadio de la Universidad Nacional del Altiplano, en Puno, una región fronteriza con Bolivia, junto con el gerente general de la FPF, Jean Ferrari.

Mano Menezes ya piensa en las Eliminatorias

Desde su llegada al Perú, Mano Menezes comenzó con la exploración de la geografía del país y también el universo de jugadores con el que cuenta para afrontar el proceso hacia el Mundial 2030. El brasileño no quiere perder ni un minuto de este camino.

Junto a Jean Ferrari (director general de fútbol de la FPF), también inició el plan de altura. El DT visitó

la ciudad de Puno y quedó impresionado con el estadio de la Universidad Nacional del Altiplano. En su llegada a Lima, Menezes confirmó que existe un plan para llevar partidos a este lugar.

"Fuimos tanto al Altiplano como a Juliaca. Teníamos programado visitar ambos lugares, ya contamos con los datos y estamos contentos con lo realizado en este viaje", contó a los medios de comunicación y agradeció también la hospitalidad que recibió.

Perú no clasificó para los últimos dos mundiales. La última Copa del Mundo en la que jugó fue Rusia 2018.

Asimismo, el titular de la FPF detalló que, además de las ciudades de altura, también se contemplan el Estadio Nacional y el Estadio Monumental como sedes para los encuentros de la 'bicolor'. Previamente, el director de Fútbol de la FPF junto a Mano Menezes visitaron el Estadio Monumental de la Universidad Nacional del Altiplano en Puno, como parte de la planificación.

Jean Ferrari respaldó jugar Eliminatorias en altura

Jean Ferrari, director general de fútbol de la FPF, también se pronunció sobre la visita que tuvo con Mano Menezes. Además, contó el plus que podría ayudar a la Bicolor como jugar en ciudades cercanas a los 4 mil metros de altura.

"Fuimos con una idea clara sobre la capacidad de los estadios, la altura, la logística, los traslados y los campos de entrenamiento. Hay un trabajo muy meti-



culoso, ya que contamos con un tiempo prudente para desarrollar lo que estamos planificando», contó en el Aeropuerto.

En esa misma línea, contó: "Hay estadios con muy buenas comodidades, incluso con campos sintéticos anexos que permiten preparar al equipo para escenarios como El Alto.

El campo está en perfectas condiciones; hay detalles por ajustar, pero en líneas generales hablamos de un estadio para 30 mil personas a casi 3900 metros de altura, lo cual es importante considerar".

Escuchanos en vivo en:
www.radioancash.com.pe

RADIO
Ancash

TAMBIEN
DESCARGA NUESTRA APP

